



Año I

Núm. 5

Algo sobre repoblación forestal

Importante es en general la repoblación forestal de montes en España, donde la ignorancia de nuestros labradores los ha llevado á verificar cambios de cultivos sin estudiar previamente las condiciones de medio de que disponían y las ventajas é inconvenientes que pudieran reportar dichas transformaciones, originando con ello verdaderos desastres, porque un terreno que producía antes, luego lo han convertido en inculto ó poco menos.

Si á esto unimos que las sustituciones de los cultivos no se limitaban sólo á efectuarlas dentro de un grupo de plantas, por ejemplo las herbáceas, sino entre plantas de grupos distintos, como son las herbáceas y leñosas, y por consiguiente el cambio en el cultivo era mucho más brusco, puesto que las plantas arbóreas tardan mucho más tiempo en desarrollarse, y como consecuencia en producir, con relación á las herbáceas, se comprenderá perfectamente lo desastroso é irremediable de los efectos de dichas sustituciones, que significaban la pérdida de un gran capital, difícil de reponer sin experimentar antes grandes quebrantos.

Con frecuencia hemos observado los que á la agricultura y al *sport* de la caza nos dedicamos,

que, en general, nuestros ignorantes labradores le tienen guerra declarada á la arboricultura, hasta el punto de que conceptúan al árbol como á su mayor enemigo, debido á la falta de cultura, y así se comprende que andemos kilómetros y kilómetros por nuestros campos sin encontrar un solo árbol.

Triste es, para aquellos que entendemos algo de estas materias, ver cómo se maltrata á la arboricultura, considerándola nociva á la herbicultura, sin fundamento, ciertamente, de ningún género, pues por algo están relacionados ambos grupos de plantas dentro del estudio general de la agricultura.

Por esto vemos con tanta simpatía como agrado que el Estado y ciertas Sociedades agrícolas, como la simpática Sociedad del Arbol, traten activamente de defender y extender el cultivo arbóreo, que tantos beneficios reporta, y es de esperar que en tiempo no lejano se vigorice nuestra arboricultura en la forma que tanto precisa y nosotros deseamos.

Otro día nos ocuparemos más extensamente de este asunto.

E. Y.

21-6-1911.



Monte vedado

El vejete don Simón,
cazador empedernido,
que á sus años ha perdido
todo menos la afición,

se marcha al amanecer
á cazar en monte abierto,
y á la noche vuelve muerto
sin cazar y sin comer.

Que aunque el desdichado empieza
su ejercicio con el alba,
cada tiro, es una salva
de ordenanza á toda pieza.

Si á una perdiz, infeliz,
persigue, remonta el vuelo
la perdiz, y el pobre abuelo
se queda sin la perdiz.

Si es pajarillo cantor,
antes de alzar el gatillo,
ya se encuentra el pajarillo
á espaldas del cazador.

Si el perseguido es conejo,
de él se burla cuanto quiere,
que no hay conejo que espere
la puntería de un viejo.

Por eso, desengañado
de que no logra cazar
en monte abierto, arrendar
pretende un monte acotado.

Que en aquel monte confía
dar batidas de importancia,
pues suplirá la abundancia
de caza, su puntería.

Con más de una privación
pudo lograr sus deseos,
y con todos los arreos
de cazar, va don Simón
hacia el monte de la Hogaza
—monte arrendado por él—,
donde en enorme cartel
dice: *Vedado de caza*.

No deja loma ni cerro
sin registrar al dedillo,
y ni un misero pardillo
logra levantar el perro.

En indignarse no tarda
viendo que entre los breñales
no hay más huellas de animales
que las pisadas del guarda.

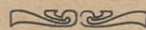
De tal engaño, maldice,
don Simón, frunciendo el ceño,
y corre á pedir al dueño
del monte que le indemnice.

—Yo arrendé—dijo con brío—
su monte para cazar,
y allí no pude matar
más que el tiempo, señor mío.

—No tiene usted que jurarlo,
¡no hay en el monte una pieza!
—¡Hombre! Pues esa franqueza
no la tuvo al arrendarlo.

—¿Cómo que no?—con cachaza
replicó el dueño á Simón—.
Si hasta dice un cartelón
que está *Vedado de caza*.

Fermin PEROSTERENA



La supresión del impuesto de Consumos perjudica á los cazadores

Una cuestión de gran trascendencia para los
cazadores es la supresión del impuesto de Con-
sumos.

Desde que se implantó el registro fiscal, mu-
chos cazadores trataban de introducir la caza
muerta é ideaban medios ingeniosos para bur-
lar la vigilancia de los encargados de hacer la
investigación. Sin embargo, se evitaba en parte
la infracción de la ley de Caza, sobre todo en
tiempo de veda, pues al hacerse el registro en la
zona de Madrid se descubrían y se denunciaban
ante los tribunales de justicia las infracciones
de la referida ley al encontrar en poder del in-
fractor alguna pieza de caza.

Es decir, que los trabajos de la Guardia civil
y de las autoridades que velan por la observan-
cia de la veda, se veían completados con la in-
vestigación de los empleados de Consumos.

No obstante, se infringía la ley, y no bas-
taban las continuas denuncias hechas por los
guardas jurados de nuestra Asociación general
y delegaciones y el incesante oficiar de este or-
ganismo á las autoridades civiles y militares.

Hoy se suprimen los Consumos y desaparecen
la zona fiscal de investigación y aquellos emplea-
dos que, con mayor ó menor celo, descubrían y
denunciaban la introducción del matute de caza.

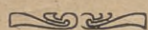
La Asociación general de Cazadores y Pesca-
dores de España se ha preocupado de esta su-
presión de los Consumos, y convocó á Junta para
buscar un remedio al mal que se nos avecina.

Se excitó á los socios para que formasen pro-
yectos y los presentasen á la Junta, para buscar
un remedio.

Después de larga discusión, se acordó acudir á los Poderes públicos para buscar solución al problema cuya resolución tanto interesa á los aficionados.

Entendemos que cuantos cazadores existen hoy en España deben preocuparse del asunto y estudiar la forma de remediar el mal y dirigir á la Asociación de Cazadores y Pescadores de España cuantos proyectos se les ocurran, que la referida Sociedad, que vela en todo momento por los intereses de los cazadores con verdadera fe y entusiasmo, los estudiará detenidamente y trabajará sin descanso por llevar á la práctica el que estime de mayor utilidad.

Las columnas de esta Revista están á la disposición de cuantos traigan ideas y proyectos en favor de tan importante cuestión, de gran trascendencia para los cazadores en general.



Una sentencia curiosa

Vamos á entregar á la voracidad de nuestros lectores la sentencia pronunciada (valga la palabra) por el Juzgado Municipal de Villar de Traded, provincia de Valladolid, y que mereciera formar parte de la Colección legislativa, como modelo de interpretación de nuestra vigente ley de Caza.

Antecedentes: Un individuo, dueño de un palomar, enclavado dentro de un finca, cercada materialmente, y también de la misma propiedad, vendió para el tiro de pichón unas palomas.

Entró de noche en su palomar, cerró las ventanas, y con luz artificial cogió las palomas vendidas, las encerró en jaulas, que facturó á nombre del comprador.

Unos individuos denunciaron estos hechos ante el Juzgado Municipal de Villar de Traded, y ahí va la copia de la sentencia, con su curiosa doctrina y sus faltas gramaticales:

«Sentencia—Resultando: Que notificadas las partes para celebrar este juicio de faltas, estas comparecieron á usar de su derecho.—*Resultando:* Que D. I. U., en nombre y representación del denunciado, dice que las palomas *cazadas* por su representado heran de su propiedad particular de este, según el artículo 7.º de la ley de Caza, las que vendió á D. R. C., siendo transportadas á Madrid para el tiro de pichón.—*Resultando:* Que lo mismo el encargado de don H. C., dueño del palomar que el mismo comprador y los testigos M. B., su hijo A., dicen ser cierto que se cazaron las palomas en la noche que se denuncia, en número, según los primeros, de ochocientas diez y seis, habiendo de antemano y para mayor seguridad cerrado las ventanillas para que no pudieran salir y usando luz artificial.—*Resultando:* Que los denunciantes alegan que en el caso presente han infringido

los artículos 17-22 y 25 de la referida ley, como así bien el 44 de la misma.—*Resultando:* Que en la celebración de este juicio se han obserbado todos los preceptos legales.—*Considerando:* que si bien es verdad que según el artículo 4.º de la ley de Caza las palomas *cazadas* y vendidas por D. H. C. heran de su propiedad, este las *cazó* y vendió en tiempo de veda.—*Considerando:* que en lo preceptuado en el artículo 25 de la referida ley de Caza, la circulación y venta de pájaros vivos y muertos queda prohibida en todo territorio español durante la temporada de veda.—*Considerando:* que la época en que se llevó á cabo el hecho objeto de estas actuaciones estaba vedada la caza.—*Vistos* los artículos 17-22-25 y 44 de la ley de Caza.—*Fallamos:* Que devemos condenar y condenamos al denunciado D. H. C. al pago de la multa de dos pesetas cada paloma que cojiere que cazó, y vendió, ó sean mil seiscientas treinta y dos pesetas y al pago de las costas causadas y que se causen, y al reintegro del papel invertido en el mismo.—Que por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—El juez, *Anastasio Pérez*—Adjuntos: *Evaristo Pinilla, Porfirio Negro*.—Ante mí, *Francisco Cano*.—Es copia.»

Para que nuestros lectores puedan formar idea de la novísima interpretación de la vigente ley de Caza, copiaremos íntegros los artículos de la misma citados en la sentencia:

«Artículo 4.º LOS ANIMALES AMANSADOS Ó DOMESTICADOS SON PROPIOS DEL QUE LOS HA REDUCIDO Á ESTA CONDICIÓN, MIENTRAS SE MANTIENEN EN ELLA. Cuando recobran su primitiva libertad, dejan de pertenecer al que fué su dueño, y son del primero que los ocupa.»

«Artículo 7.º Se comprende, bajo la acción genérica de cazar, todo arte lícito y todo medio legal de BUSCAR, PERSEGUIR, ACOSAR, APREHENDER Ó MATAR PARA REDUCIRLOS Á PROPIEDAD PARTICULAR, los animales referidos en la clase 1.ª del art. 1.º y los del art. 4.º»

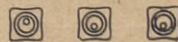
«Artículo 17. Queda absolutamente prohibida toda clase de CAZA desde 15 de Febrero hasta 31 de Agosto inclusive...»

«Artículo 22. Se prohíbe CAZAR de noche, con luz artificial.»

«Artículo 25. Queda terminantemente prohibida la circulación y venta de CAZA, viva ó muerta, y de los pájaros vivos y muertos...»

El art. 44 determina que la acción es pública, y que la CAZA será decomisada y destruida.

¿Para qué hacer más comentarios? Ya los harán nuestros lectores; pero tengan piedad, porque los señores Pérez, Pinilla y Negro no son Papiniano, Justiniano ni el rey Sabio; son, seguramente, unos humildes labradores que alternan la administración de Justicia con las faenas del campo.



Caza y Pesca

NUESTROS CAZADORES

El Marqués de Viana

Joven, ágil, fuerte y apasionado de la caza, su favorita diversión, es el marqués de Viana uno de los mejores tiradores de España.

Gran conocedor de las armas de fuego, posee en su armero una colección de escopetas, rifles y carabinas verdaderamente admirable.

Su cargo de montero mayor de S. M. le ha hecho preocuparse del fomento de la caza en los cotos y posesiones de la Casa Real, y debido á ello, cuando se abre la veda, pueden realizarse cacerías magníficas.

En esto el marqués de Viana es tan riguroso como inflexible, y como la dependencia que se halla á sus órdenes lo

sabe, y los guardas tienen constantes pruebas de la fidelidad con que cumple las órdenes del Rey, se extrema la vigilancia en toda época y rara es la infracción que se comete.

¡Ojalá pudiera conseguirse otro tanto en terrenos que no pertenecen á S. M.!

¡Cuánto agradecerían los verdaderos aficionados, los cazadores de buena ley, los que no salen al campo más que desde el 1.º de Agosto y saben, sin embargo, que todo está cazado con redes y lazos, que hubiera una persona, sea cual fuere su condición, que se encargara de impedir que la ley de Caza resultara una fantasía morisca para cierta clase de individuos!

Desgraciadamente, y aunque algo hemos alcanzado y estamos dispuestos á seguir consiguiendo en todas las provincias, empezando por la de Madrid, fáltase á la Ley de un modo descarado, y por ello se da el caso de que, al abrirse la veda, esperen en los pueblos la llegada de cazadores forasteros con la tranquilidad con que se espera á un ser completamente inofensivo.

Y en efecto, los aficionados, sin contar con las malas artes de los vecinos respectivos, recorren

y recorren términos municipales, y aun provincias enteras, sin encontrar la caza que con tan cándido afán buscan ilusionados.

El marqués de Viana ha hecho estudios muy detenidos acerca de los vedados y medios de conservación de la caza en los mismos.

Asiste con el Rey á todas las cacerías que organiza Su Majestad, haciendo disparos admirables, especialmente en las de reses, á las



que muestra gran afición. El año anterior realizó una excursión á la Sierra de Gredos, en compañía del marqués de Villaviciosa, con el único y exclusivo objeto de informarse, para informar á S. M. más tarde, de la existencia en aquellos picos y despeñaderos de la *capra hispanica*, de la que, como dijimos en nuestro número anterior, apenas si quedaban dos ó tres ejemplares en la Sierra.

Estos trabajos, estas molestias, pues molestia, y grande, supone la de un viaje á semejantes lugares, impúsose las Viana llevado del gran cariño que hacia el Rey siente y en su deseo de contribuir á la conservación de ejemplares ya

casi extinguidos. Ahora va también con S. M. á la Sierra de Gredos, y como, según dijimos, hay ya elementos para poder dar una cacería que resulte divertida é interesante, de suponer es que encuentren, tanto S. M. el Rey como su montero mayor y los demás expedicionarios que los acompañen, una espléndida compensación á los trabajos realizados y á las fatigas de la expedición, que es sólo para gente joven, valiente y animosa, en las perspectivas que han de contemplar, bellezas que han de admirar y, en último término, en el resultado de la cacería.

El marqués de Viana es un excelente tirador de pichón, y si no lo tuviera acreditado en otras partes, especialmente en la Casa de Campo, donde figura siempre en primera línea, haciendo tiros maravillosos, recordáramos la tirada que se verificó poco ha en nuestra Escuela práctica, donde, al disputarse la copa de la Asociación General de Cazadores, obtuvo verdaderas ovaciones por su destreza y agilidad, tanto en las tiradas en caja como en las de brazo.

Manuel TERCERO

Cosas veredes, Sancho amigo, que farán hablar las piedras

Apenas había el rubicundo Apolo tendido por la faz de la ancha y espaciosa tierra las doradas hebras de sus hermosos cabellos, cuando tardo y perezoso requerí mis pertrechos de caza y, escopeta al hombro, salí á cazar cierta plácida mañana del mes de Septiembre.

Caminaba sobre pedregoso terreno cubierto de maleza, en busca de un *bando de perdices*, en término de Collado Mediano, pequeño lugar enclavado en una de las vertientes del abrupto y pintoresco Guadarrama.

Mi perro encontró *rastro*, y poco tiempo después levantó los *perdigones* que fueron á refugiarse entre los peñascales de un elevado cerro.

Me dirigí en persecución de las perdices y escalé la empinada ladera. Mi perro buscó y rebuscó sin fruto alguno. Sin duda aquellas perdices se escondieron debajo de las grandes peñas de la ladera, cosa que me ocurrió días antes con el mismo *bando*.

Las perdices de la Sierra saben latín y traducen el hebreo, y se valen de cuantos medios se ofrecen á su instinto de conservación para escapar del alcance de las muchas escopetas que las persiguen con siniestras intenciones.

Resolví alejarme de allí para volver más tarde, y al llegar á una meseta distinguí á lo lejos á un hombre, sentado sobre una enorme peña, y que parecía estar al *rececho*.

Vi que levantaba los brazos en alto y sonó un tiro formidable que el eco repetía como el rodar de un trueno por entre aquellas montañas de elevadas cumbres.

El disparo salió de un arma corta que opri-

mía entre sus manos, y debió hacerlo al aire, á modo de salva, pues mi buen hombre continuó inmovible.

Movido de curiosidad salté de peña en peña hasta llegar al sitio donde mi hombre se encontraba, y le sorprendí en el momento que cebaba la chimenea de un enorme pistolón, arma con que había disparado aquel cañonazo que resonó siniestro por valles y montañas, y sostuve con él el siguiente diálogo:

—Buenas tardes, amigo.

—Santas y buenas, señor.

—¿Pasando el tiempo? ¿Eh?...

—En busca del jornal. Están los tiempos tan malos.

—¿Cómo?...

—Con esta pistola.

—¿Y á eso le llamas pistola? Parece una ametralladora Maxim.

—¡Ah, señor, esta pistola es el sostén de mis hijos!...

—Explicate.

—Mi padre fué concejal del Ayuntamiento de mi pueblo, y un día, revolviendo un arca vieja, encontró en el fondo esta pistola que llevó á mi casa y sirvió de juguete á sus hijos, que la dejaron inútil. Vea, señor, las piezas que le faltan.

Examiné el arma y, en efecto, carecía de percutor y gatillo, y sólo conservaba un trozo de chimenea empotrada en su largo cañón, formando con él una sola pieza.

Pues bien—continuó diciendo mi hombre—soy pastor de un rebaño de ovejas, y como el jornal es corto y me tira la afición á la caza, y no dispongo de dinero para comprarme una escopeta, me acordé de la pistola, y encontré el medio de servirme de ella.

—Veamos en qué forma.

—Como no tiene *perrillo*, ni disparador, la cargo con la pólvora que me dan algunos cazadores que encuentro en el campo, y con trozos de clavos y guijarros improviso las municiones.

—¿Y cómo la disparas?

—Cebo la chimenea con *yesca* y la prendo fuego.

—Pero todavía no me has dicho por qué es el sostén de tu familia.

—Verá, señor. Conozco á la perfección las peñas donde se ocultan los conejos. Me coloco sobre ellas, espero á que salgan y les hago cuidadosamente la puntería, y en el preciso momento en que se dedican á roer el pasto, prendo la yesca, sin dejar de apuntarlos, hasta que sale el tiro. Si mato el conejo, ya tienen mis hijos una peseta más para comer, pues á este precio me pagan los conejos en el lugar.

—¿Tanta desconfianza tienes en tu disparo?

—Claro, señor; una vez prendida la yesca, si el conejo vuelve á su madriguera y el tiro sale de mi pistola con retraso...

—Comprendo; haces una salva, pues no pue-

des impedir que se prenda la pólvora y se produzca la explosión.

—Eso, señor.

—Toma una peseta por tu disparo de ahora, que debió llegar con retraso, y que presencié desde lejos, y lleva á tus hijos el cotidiano óbolo.



—Muchas gracias, señor, y que el éxito le premie.

Volví en busca de aquellas perdices que dejé refugiadas entre los peñascales de un elevado cerro y mascullé entre dientes aquella frase del *Caballero de la Triste Figura*:

«Cosas veredes, Sancho amigo, que harán hablar las piedras.»

M. MORALES

Un deporte que desaparece

Nos referimos á las carreras de caballos que, de año en año, puede advertirse que están más desanimadas.

A los aficionados verdaderos, aquellos que como Villamejor, Garvey, Fernán-Núñez y otros no menos famosos gastábanse muchos miles de duros al año en adquirir yeguas y caballos en el extranjero, para mejorar las razas del país y obtener ruidosísimos triunfos en las carreras del Hipódromo, han sucedido otros aristócratas de menos entusiasmo y afición, y ni aun entre el público que acude á tal espectáculo se advierte aquella nota de alegría ni aquella pasión que se exteriorizaba en las apuestas por este ó aquel caballo.

Los coches enganchados á la tanden, los *mail-coech* atestados de encantadoras mujeres, los jinetes que contribuían á la mayor animación de la fiesta y al mayor brillo del desfile,

han pasado á la Historia y, actualmente, nada hay que recuerde aquellas deliciosas tardes de primavera y otoño en el Hipódromo de la Castellana.

Claro está que ahora existen los concursos hípicas, desconocidos entonces en Madrid; pero en éstos, como en las carreras, no toman parte más que militares, apenas se advierte la presencia de un paisano, y de todos modos, la animación es también escasísima.

El automóvil reina ya sin temor al tiro de sangre, y este reinado, más extendido cada día, acabará en breve tiempo con las carreras de caballos.

Esto es, al menos, lo que se deduce de la indiferencia y desanimación que en las últimas fiestas del Hipódromo hemos tenido ocasión de advertir.

BOXEO

Se anunció á bombo y platillo, quizá recordando los comentarios y apasionadas discusiones á que dieron lugar las luchas entre varios sujetos que hace algún tiempo aparecieron en Madrid retándose, colocando cartel de desafío y haciéndonos creer, en fin, que iban á comerse unos á otros á presencia del público, sin que se comprobara—y esto es lo que más dió que hablar—que aquellas luchas eran efectivamente luchas sin preparación ni efectos teatrales para conmover á la galería.

Y como en la ocasión á que nos referimos, la gente acudió curiosa á presenciárlas en el Frontón Central hace pocos días.

Pero alguien protestó; alguien hizo saber al ministro de la Gobernación que tales ejercicios de boxeo, preparados ó no, son una lucha bárbara y brutal á que nosotros no estamos acostumbrados, y el ministro, con muy buen acuerdo, las prohibió en absoluto.

He aquí por qué en España, en el país de las corridas de toros, mucho menos bárbaras que esas peleas de hombre á hombre, en las que no hay arte, ni habilidad, ni astucia, ni otra cosa que fuerza material, huesos fracturados, carnes magulladas y derramamiento de sangre, nos vemos privados de un ejercicio del que gustan extraordinariamente naciones que se tienen por más cultas y civilizadas que la nuestra.





JUNTO A LA HOGUERA

Cómo caen las hojas

Bajo la enorme chimenea de campana hierve, con escandaloso borboteo, el agua de la gran caldera que templará un bien alimentado hogar.

Por la cocina muévase incesantemente la hacendosa matancera, sazonando pucheros y alizándola lumbre, que chisporrotea de gusto cada vez que una buena támara de roble seco entra en su brillante seno de rojas ascuas.

Un grato olor á orégano, clavillo, pimentón y romero, satura el templado ambiente de la cocina, en cuyas paredes, renegridas por el humo y el tiempo, luchan, en refida contienda, las sombras de la noche con la luz vacilante de un candil.

Son las cuatro y media de la madrugada, y á las cinco llegará el matarife, para dar fin á la existencia del hermoso cerdo, que en el inmediato corral gruñe inquieto, como presagiando el triste fin que le aguarda. Señá Gregoria ya lo dispuso *tóo* como Dios manda, y á tiempo, pues en la estrecha puerta que comunica con la casa, aparece don Braulio, el anciano doctor del lugar, abrochando los últimos botones de su chaleco y tosiendo á más y mejor.

—Abríguese, don Braulio, abríguese bien, que la mañana es fría como un *demonche*.

—Diciembre y basta... y, aparte, buenos días.

—Déseles Dios *güenos*, señorito... Pero *asiéntese* á la calda, mi señor.

—¿Va estando eso á punto?

—*Mesmamamente preparao* *tóo* por estas manos que comeráse la tierra. ¡Cuarenta años, don Braulio, cuarenta años apañando *toas* las matanzas de Romeralejo! Dígame si olvidárame *d'algo*.

—¡Cómo corre el tiempo! Ayer me parece cuando arregló usted la primera matanza en esta casa y... ¡Ya ha llovido desde entonces!

—¡*Trinta* y seis años *ende*! No me *s'olvida*. Aquel día *namorisquéme* de mi pobre Sidro, y en la *mesma* fecha perdílo once años *dispués*. ¡Pobrecito mío! ¡*Vintidós* de Noviembre! ¡Santa Cecilia! ¡Llevómelo flaco y *esmedrao* el pícaro otoño! ¡*Tana* con él!...

—Ese, ese es el gran ladrón de vidas caducas. Miedo me da su llegada desde que perdí á mi pobre Concha... Limpie usted bien esos poyos y saque sillas para Carlitos y sus amigos, que no han de tardar.

—¡Pues es *verdád*! ¡No me *alcordaba* que el señorito vino anoche! ¡A pasar la *semaneja* é la matanza! ¿Eh?

—Así piensa él; pero yo pienso que el chico no saldrá más del pueblo.

—¡*Tana* de hombre! ¿Y por qué no ha é salir?

—Porque viene muy malo. ¿No le vió usted anoche?

—¡Ya le *vide*, *tana*! ¡Pero eso *náa* dice, *relana*! ¿Qué *tié* que ver que el chico traiga la color *quebrá* y las carnes *comías* pa lo que *usté* piensa?

—¡Mi chico está tuberculoso!

—Eso es... así como... ¡*Amos*!... *tísico*.

—Sí, señora, sí. Tuberculoso ó *tísico*, que viene á ser lo mismo. Y sólo de pensar que á los veint...

—¡*Amos*! ¡*Tana*! No *s'aflija* *usté* así, don Braulio. ¡Míreme Dios que son *apremiosos* los médicos! Lo que *tié* el señorito no es más que un catarrejo mal *curao*, y si viene *esmedrao* y con la color *perdía*, es del aire madrileño, que á *naide* sienta. Ejele que se curta con el aire é la sierra y coma *güenas* magras en el lugar y verálo mejorar como tiesto *regao*. *Mialo* *usté*. Ya viene tan contento con sus amigos.

—Es verdad; y también el matarife.

Y este último entra en la obscura cocina con su bolsa de cuchillos al brazo y sus manguitos verdes, cubiertos de sangre y grasa, calados hasta el codo. Detrás, con andar perezoso y soñoliento, llegan algunos mozos del pueblo, ayudantes improvisados de aquél. Conocedores de la faena, cada cual se dirige á uno de los utensilios allí preparados. Quien se apodera de la artesa en que ha de recogerse la sangre de la víc-



tima, quien arrolla cuidadoso el cordel para colgarla.

En tanto, entran también los cuatro estudiantes del lugar. Paquillo y Luis, estudiantes de Derecho; Manolo, alumno de Farmacia, y con ellos, mal compartiendo su algazara, Carlos, el hijo de don Braulio, estudiante de tercero de Medicina.

Señá Gregoria, con su pintoresco lenguaje, no ha mentido. Carlos viene pálido, macilento, y con el sello de esa tristeza infinita que el terrible bacilo de Koch imprime en la cara del desdichado á quien ataca.

—Junto á la lumbre hay sillas. Sentarse, muchachos—dice don Braulio á los recién llegados.

Y rodean el fuego, y la conversacion se anima, mezclándose á su alegre murmullo el monótono borboteo del agua que hierve en la caldera.

—¡A matar!—exclama el matarife desde la puerta, con acento de general en jefe.

Los mozos salen al corral y los estudiantes se ponen de pie para ayudarles.

—Tú, no, Carlos—dice el doctor con acento conmovido—. Ahí fuera hace mucho frío y empeorarías de tu catarro.

Y al decir esto, disimula mal su emoción y las lágrimas que arrasan sus ojos.

—¡A matar!—ha dicho el matarife.

Y don Braulio, que miraba la cara de su hijo, la sombra de aquella cara rosada y alegre de otro tiempo, no ha oído en esta frase la voz marimandona del rústico funcionario; ha creído escuchar el acento implacable de un fantasma, del fantasma *tuberculosis*, profiriendo la terrible amenaza contra su Carlos, contra aquel pedazo suyo para quien la imaginación de padre soñó tantas venturas, tan risueño porvenir.

Carlos queda solo junto al fuego. En el corral se escuchan los pasos precipitados de los mozos, sus gritos y sus risas, los sordos gruñidos del corpulento cerdo y, por fin, ese chillido largo y quejumbroso con que el animal se despidе de su corta vida.

Carlos no oye nada. Su mirada se pierde entre el brillo de las llamas, mientras su espíritu se sume en ese éxtasis de los melancólicos al contemplar el fuego. Allí, con mirada vaga, ve desfilar toda su vida, su vida del corazón, con personajes de formas extrañas y color brillante, que se desvanecen y se sustituyen por otros. Sus labios murmuran un nombre, nombre de mujer; acaso el de la culpable de su estado. «Aurora!»—dice Carlos, sin saber que lo dice—, y como si la interpelada no fuese una persona, sino un poético ideal que oyese la lira de su cantor, los primeros albores del nuevo día llegan á él, pálidos como su cara, tristes como su espíritu; rayos de un sol velado por nubes y reflejados en nubes; aurora triste de mañana fría, aurora de invierno.

Piensa en ella: en ella y en la vida, porque su vida es ella, y relaciona sus fantásticas creaciones con lo que ve. El fuego que arde en el hogar es una vida y otra el agua que hierve sin cesar en la caldera: las dos se compaginan y se atraen. Salta el agua en su prisión de cobre por buscar á su amante, y cuando alguna atrevida gota consigue escapar de su cárcel y cae sobre el fuego, á su beso ardiente las ascuas se apagan y el agua se evapora, y aquellas dos vidas simbólicas se merman y se acaban, sin desistir del ardiente deseo que las atrae.

Terminada la faena del matarife y ayudantes, todos vuelven á la cocina sucios y ensangrentados. Señá Gregoria coloca junto al fuego una gran sartén, rebosante de migas, y otra más pequeña al lado, en la que deja caer algunos pedazos de humeante tocino.

Todos rodean el fuego y la conversacion se hace cada vez más animada y chispeante. Paquillo saca de un rincón, donde la ocultó al entrar, su guitarra valenciana. Los circunstantes aplauden la ocurrencia. El, después de atirantar debidamente las cuerdas, rasguea con maestría un jaleo gitano, que sus amigos acompañan con rítmico palmoteo. Las palmas cesan al fin, y, el *locaor*, después de un «*¡ay!*» largo y cadencioso, lanza al aire una copla, con esas modulaciones

características del canto meridional, cuyas notas sólo están escritas en el alma del que canta. Todos aplauden y jalean á Paquillo, que sigue *rasgueando* con fuerza en su guitarra.

—Canta tú, Carlos. Tú eres aquí el rey del *cante*—dice el *tocaor*.

—¡Que cante! ¡Que cante!—contestan los demás.

Y hasta don Braulio, que contempla tristemente la macilenta cara de su hijo, dice por animarle :

—¡Canta, canta tú también! ¡Alegría! ¡Mucha alegría!

Y llora franco y ríe hipócrita.

Carlos sonríe, y á un gesto de su amigo dice el «*gay*!», precursor de la copla; después, con una voz de tenor, pequeña y dulce, con un estilo lleno de armoniosas modulaciones, con un acento, que más que canto remeda suspiro de enamorado, lleno de inspiración y poesía, dice la siguiente copla, el final de cuyos versos, alargado en dulce gorjeo, se abraza en armonioso concierto á los acordes de la guitarra :

¡No me llores, ángel mío,
que la flor de mis amores
no necesita rocío!

Y antes de terminar el último verso, un golpe de tos le interrumpe. Tos honda, seca, cavernosa. Todos callan y se miran. Don Braulio se le aproxima y dice impaciente :

—¿Qué es eso? ¿Toses? ¡El... catarro!... ¿A ver? ¿A ver el pañuelo? ¿Qué es eso?

—Nada. Lo de siempre; sangre. Nada, dos gotitas.

Y don Braulio, que no puede contener tanta pena en el corazón, ni tantas lágrimas en los ojos, vuelve la espalda á su hijo, y mientras limpia el hilito de lágrimas que nace en sus ojos y se pierde en el bosque nevado de su bigote, dice con mal fingida alegría :

—¡Eso no es nada, aprensivo! ¡Je, je, je! ¡Toca, Paquillo, toca! ¡Siga... siga la música!

Pasó el invierno, y la primavera y el verano, y los que viven han consumido nueve meses más de existencia en el fatídico reloj de su tiempo.

Un fuerte viento del norte azota los tejados de Romeralejo, arrastrando con él las últimas hojas que aún se mantenían en los árboles.

Por un vericuetto, todavía cubierto de tamo y paja, avanza un fúnebre cortejo, llevando el cuerpo del pobre Carlos á la última morada. Tras el féreiro, entonando con voz nasal y en mal latín un lúgubre *De profundis*, camina el cura del lugar, y, junto á él, los tres estudiantes que ya

conocemos, á tributar al amigo su postrer adiós. Más atrás, labriegos y lugareños, embozados en tosca manta ó burdo mantón, marchan tristes, y mascullan oraciones que el viento arrastra entre gemidos, polvo y hojas secas.

La estrecha puerta del cementerio se abre con chirrido lastimero, entra la comitiva en el sa-

grado recinto, y allá en un rincón, resguardado del norte, junto al ciprés más viejo, cae en la fosa el resto de una vida de veintidós años.

Unos latines más, el ruido seco de la tierra al caer sobre el ataúd, algún sollozo de los concurrentes, y todo acabó. Todos salen tristes y dolidos de aquella mansión que más tarde han de habitar, y sólo una vieja, á quien el sepulturero ha dado la llave, queda mascullando oraciones, arrodillada sobre la tierra removida de la tumba. Es la *señá* Gregoria. Tras largo rato de oración, sale de allí, haciendo chirriar con la llave la en-



mohecida cerradura. Al salir, dos hojas secas, envueltas en una ráfaga de viento, la sacuden el rostro.

Esto la hace pensar en la fecha, y volviendo los ojos al cementerio, exclama con voz triste :

—¡Vintidós de Noviembre! ¡Santa Cecilia! ¡Pícaro otoño!

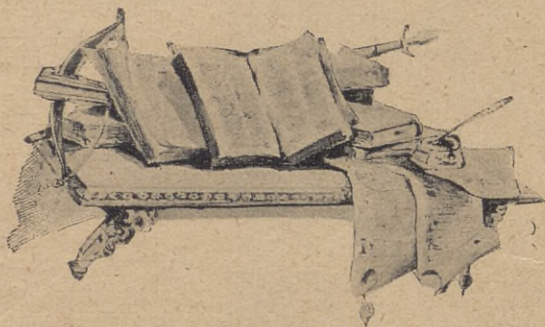
También el pobre don Braulio, desde la terraza del jardín, ha visto cómo llevaban, sendero adelante, el cuerpo de su Carlos, y cuando todo acabó, aún está él allí con la mirada fija, vagando en sus labios esa estúpida sonrisa que el dolor imprime cuando las penas traspasan los límites del llanto.

Allí le sorprenden las primeras sombras del crepúsculo, y al retirarse á aquella mansión, fría y solitaria, dos hojas secas que caen del emparrado, le hacen exclamar con todo un poema de dolor en su acento:

—¡Pícaro! ¡Pícaro otoño!

Guillermo J. ATHY

9-6-911.



Hojeando pergaminos

Creiendo será grato á nuestros lectores, publicamos á continuación varias cartas del Archivo de la Corona de Aragón, entre ellas dos del rey D. Juan I *el Cazador*, cumpliendo lo que en el anterior número prometimos.

El Rey.—Don Lop. Nos no tenemos negun podenco que vage con nos porque vos rogamos que nos envidés uno o dos que sean bellos et que acaten be a nos. E assimismo embils nos un par de surguinas que sean finas de caca. E si todas emsemble a present no las nos podedes embiar, embiat nos las que poredes e apres embiat nos las otras. Dada en Villafrancha de Penades dius siello de nuestro aniello a XVII dias de noviembre en el anyo de la natiuidat de nuestro Senyor.—M.CCC.LXXXVII.—Rex Johannes.

El Rey.—Enténdido havemos que vos avedes un galgo blanco el qual yes bueno por la liebre e como nos trobemos gran plazer en la caça daquela rogamos vos que aquell galgo nos quedades enviar con el portador de la present e desto nos faredes servicio el qual muyto vos agradeceremos. Dada en Çaragoça dins nuestro siello secreto á XIII dias de febrero lanyo de la Natiuidat de nuestro Senyor. M.CCC.LXXXI.—Res Johannes.

Señor: Mendoça guarda mayor de nuestro Señor el Rey de Castiella vuestro servidor beso vuestras manos con tanta reverencia como á mi

es posible et me encomiendo en vuestra merçet. Señor sepa vuestra merçet que vi una carta que vuestra Señoria me enbio por lo qual me enbiables mandar que vos enviase seys podencos buenos. Señor fablando con reverençia vos mandasteis como Rey mas nó como caçador que seys podencos buenos es dubda si en la meylat de vuestro regno se fallan quanto mas en mi Casa sola. El Señor enbio vos tres dos podencos et una podenca mas de la podenca et del hun podenco vos certifico que non se pueden mejorar et el otro es asas bueno et la podenca es mejor de casta que ay en el mundo. Señor en todas las cosas que servir vos pueda soplico á vuestra Señoria que faga de mi tanta cuenta como de ninguna persona en tanto como yo podre. El Dios de las virtudes alargue vuestros dias et sea guiador de vuestras obras. Amen. Scripta a quinse dias de Noviembre.—Mendoça.

Otro si Señor bien sabe vuestra Señoria como tenedes mandado dos sacres dos años ha si vuestra merced me mañda un açor de prisiones gruesas recibir lo he e aver vos lo he en merçet.

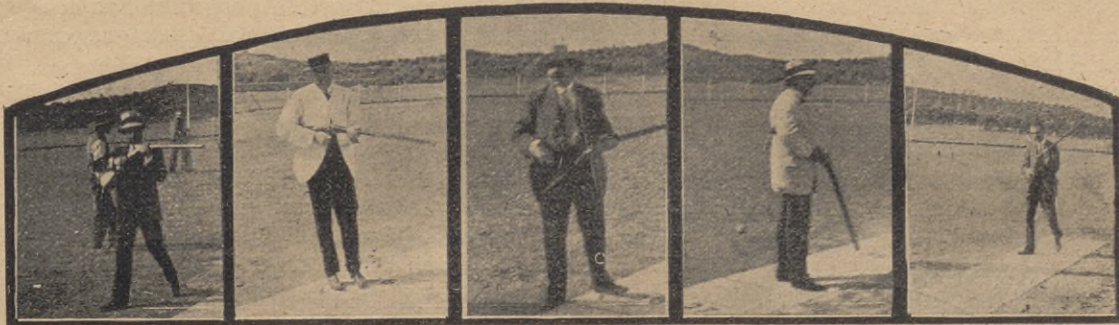
A mi Señor el Rey de Aragon.

Al muy allo et muy poderoso Senyor Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Aragon et de Valencia. Senyor yo el Arçebispe de Çaragoça me comando en vuestra gracia como a Senyor qui cobdicio muyto servir et de seer mandado en todas cosas que yo pudiesse. Sepades Senyor que oy miercoles a hora de tercia en Taraçona recibie vuestra letra en la qual se contenia que vos enviassse los sahuesos por á caçar el ciervo. Por que vos fago saber Senyor que vos envio quatro sahuesos et retiendo eud e dos tan solamente por a caçar un puerco que a grant en Montehayo pues que vos no le queredes caçar. Et assi feit me saber daquia quando entendedes seer en Çaragoça o que camino tenredes por tal que pueda seer con vos. Data en Taraçona V. idus Augusti.—El arcebispe de Çaragoça.

El Rey Daragon.—Caro amigo: Vuestra letra havemos recebida en semble con los dos lebreiros de Brelanya que nos havedes enviado los quales son muit bellos e creemos que assi seran buenos femos vosen muytas gracias. Si cosas nengunas son avos placentes de nuestros regnos ascrivit pablement. E sea vuestra guarda lespirit Sant. Dada en Çaragoça dius nuestro siello secreto a XXII de deziembre del anyo de la Nativitat de nuestro Senyor M.CCC.XCVIII.—Rex Martinus.

RUY LOPE





TIRO DE PICHÓN

TOLEDO

Aunque conocía los pintorescos alrededores de Toledo, no podía imaginarme que hubiese un sitio tan adecuado y hermoso para tiro de pichón



Sr. Domínguez, ganador de la copa del Sr. Novales, y Sr. Cuchet, ganador del segundo premio

como el elegido por el *Club Cinagético* para su instalación.

La Junta directiva desplegó toda su actividad y reunió elementos suficientes en ocho días, para dejarlo terminado y en disposición de inaugurar el 17, que era el día anunciado.

Además de la invitación oficial que la Junta directiva hizo a esta Asociación, que era muy suficiente para que fuese alguien representándola, tenía en mi poder otra de mi estimado amigo D. Pedro Martos, insustituible presidente de aquel Tiro y elemento indispensable para cuanto sea *sport cinagético* en Toledo.

Al dirigirme a la estación para unirme a los Sres. Leopoldo y Fernando Castillo y D. Manuel Díaz, que eran los compañeros de viaje, no llevaba más idea que la de pasar un par de días en agradable compañía de los amigos toledanos.

Quedamos altamente agradecidos por los continuos obsequios y atenciones recibidos de todos los socios.

El programa del 17 era el siguiente:

1.º Copa de la Diputación. Diez pájaros. Dos ceros excluían, con derecho a igualar. Entrada, 25 pesetas. Handicap.

Tomaron parte veinte tiradores. Al sexto pájaro quedaron solos los Sres. Martos, Losada y Garzón. Erraron Losada el 10 y Garzón el 11, quedando Martos vencedor, que mató 12 seguidos, siendo aclamado por el público y felicitado con verdadero entusiasmo, muy justificado, porque un tirador que empieza, y volando los pichones como volaban ese día, ayudados por el fuerte viento Norte, y matando 12 sin cero, es colocarse al nivel de los buenos tiradores. El señor Martos posee extraordinarias condiciones para ser un gran tirador, rapidez al disparar el primero y mucha seguridad en el segundo.

Los Sres. Losada y Garzón partieron el dinero del segundo premio.

2.º Premio del Ayuntamiento. Seis pájaros. Dos ceros excluían y con derecho a igualar. Entrada 20 pesetas. Handicap.

Ganó el Sr. Losada, que mató siete pájaros sin cero, causando gran admiración su triunfo, por ser un principiante y por haber muerto pájaros difícilísimos. ¡Muy bien, amigo Losada!

El segundo y tercer premio, que eran preciosos objetos de arte, fueron ganados por los señores Maymó y Cuchet, respectivamente, que también tiraron admirablemente.

La rifa y subasta de escopetas, animadísima. Las tribunas, repletas de selecto público, y la hermosura de las toledanas, sólo comparable con la hermosura de las obras de arte que encierra la histórica ciudad.

Día 18. Premio del señor gobernador. Seis pájaros. Dos ceros excluían, con derecho a igualar. Entrada, 25 pesetas. Handicap.

Fué vencedor el Sr. Trelles, que mató los seis pájaros sin cero. El segundo premio, en metá-



Sr. Trelles, ganador de la copa del señor gobernador

lico, lo repartieron los Sres. Romillo y Domínguez. Fueron muy felicitados, en especial el señor Trelles, que demostró ser un tirador muy seguro.

Segundo premio, del diputado Sr. Novales, una magnífica copa. Se jugó en las mismas condiciones que el premio anterior.

Al quinto pájaro quedaron solos el Sr. Domínguez y el Sr. Cuchet, que en verdadera lucha y



Sr. Martos, alcalde de Toledo, ganador de la copa de la Diputación
(Fots. F. Bona.)

tirando muy bien llegaron hasta el pájaro 11, que erró Cuchet, matando Domínguez el 12 y quedando ganador de la copa. Esta fué la tirada más emocionante, por haberse quedado solos al quinto pájaro y haber muerto los restantes con precisión admirable, á pesar de volar mucho. Abundaron las enhorabuenas y las justísimas felicitaciones.

El Sr. Trelles quedó el tercero, ganando un objeto de arte y el dinero correspondiente.

Copa de la Sociedad. Se jugó en las mismas condiciones que las anteriores.

Quedó vencedor el Sr. Romillo, con ocho pájaros sin cero, demostrando lo buen tirador de campo que es y que tiene condiciones para llegar en el tiro de pichón.

El dinero del segundo lo partieron los señores Trelles y López.

Animación tanta ó más que el día anterior, caras bonitas muchas, alegría y champagne en abundancia, los invitados encantados, y yo, al estrechar la mano de tan simpáticos amigos para despedirme, no se me ocurre decirles más que HASTA LUEGO.

J. CAYUELA

BARCELONA

La culta y aristocrática Sociedad catalana Real Asociación de Cazadores de Barcelona, ha celebrado con gran éxito sus grandes tiradas oficiales de la temporada que anualmente se efectúan en el espléndido *stand* del Miramar que la

referida entidad posee. Al concurso han acudido un buen número de tiradores, que representaron las cinco regiones siguientes:

Madrid.—Conde de San Román, duque de Tarancón, marqués de la Scala, conde de los Villares, marqués de Ferrera, Javier Bermejillo, Luciano de Ochoa, Ignacio Urcola y Carlos Angulo. Total, nueve escopetas.

Valencia.—Antonio Contell, Eduardo Llagaria, A. Abaurre, Emilio Sarzo, Antonio Leach, Rafael Santonja, Luis de Córdoba, Juan Bautista Carles, Manuel Carsi, Juan Domingo Carles y Manuel Mustieles. Total, 11.

Sevilla.—Félix Urcola y marqués de Monteflorido. Total, dos.

Alicante.—Alfredo Salvetti, Federico Leach y Luis Mauricio. Total, tres.

Barcelona.—Francisco Burés, Federico Gal, Antonio Jordana, marqués de Villanueva y Geltrú, Vicente de Arana, Marcos Rocamora, Javier Girona, José Feliú, Luis Girona, Carlos Leach, Francisco Laporta, Manuel Clavé, Isidoro Pons, José María Munné, Enrique Caminals, José Gorina, Francisco Torres Gener, Pascual Coll, Dionisio Conde, Pedro Massana, Juan Juster, Agamenón Loverdos, José Torres Gener, José Chico, Ricardo Miret, Antonio Feliú, Francisco Oller, Luis G. Bofill, Federico R. Cuñat, Manuel Girona, Salvador Andreu y Martín Betriu. Total, 32, que sumadas todas dan un resultado de 57 tiradores.

Con objeto de abreviar, puesto que son muchas las tiradas que se verificaron, las resumiré brevemente. Helas aquí:

PRIMER DÍA. Copa de S. M. Don Alfonso.—Se inscriben 21 tiradores, que en lucha reñidísima se llegaron al 11.º pichón, venciendo el Sr. Jordana; gana la copa y el 50 por 100 de las entradas; segundo, Sr. Burés, obtiene medalla de plata y el 25 por 100.

SEGUNDO DÍA. Copa de la infanta Doña Isabel.—La disputan entre 19 tiradores, ganándola en buena lucha al séptimo pichón sin cero el Sr. Massana; además de la copa obtiene el 50 por 100 de las entradas; segundo, el Sr. Salvetti, le corresponde la medalla de plata y el 25 por 100.

TERCER DÍA. Premio del infante D. Carlos.—Entre 17 tiradores luchan para obtenerlo, que lo gana superiorísimamente bien el Sr. Girona (L.), matando los siete pichones estipulados sin cero; además le corresponde el 50 por 100 de las entradas; el segundo premio, medalla de plata y el 25 por 100 para el Sr. Angulo.

CUARTO DÍA. Copa del marqués de Marianao.—Se inscriben 24 tiradores, sobrepasando los siete pichones reglamentarios, llegando al 15.º el Sr. Angulo, que lo mata, resultando vencedor de la copa y el 50 por 100 de las entradas; segundo Sr. Girona (L.), gana la medalla de plata y el 25 por 100.

QUINTO DÍA. Campeonato de Barcelona.—Premio de la Sociedad, 4.000 pesetas; esta tirada se hace en dos días, pichones 20 (7 el primer día y 13 el segundo); distancia fija, 27 metros; toman

parte 22 tiradores, de ellos matan sin cero los 7 pichones reglamentarios los Sres. Burés y Salvetti, los demás hicieron uno y dos ceros; segundo día, toman parte los mismos tiradores, llegando al 20 pichón, con dos ceros el Sr. Burés; con tres el Sr. Gal y con cinco el Sr. Angulo; el triunfo obtenido por el nuevo campeón de Barcelona fué un gran acontecimiento; las felicitaciones y enhorabuenas que recibió fueron numerosas; lo ganó de una manera brillantísima, pues los pájaros salían muy fuertes y rápidos en el vuelo, unido á todo esto un fuerte viento que reinaba. El campeón de Barcelona de 1911, señor Burés, obtiene la gran medalla de oro y 2.500 pesetas; segundo, Sr. Gal, medalla de plata y 1.000 pesetas, y el Sr. Angulo, llegado en tercer lugar, medalla de plata y 500 pesetas.

En la rifa y subasta de escopetas, la que más se pagó fué la del Sr. Ochoa, en 65 duros; la del Sr. Burés, en 50.

SEXTO DÍA. *Premio de la Sociedad Tiro de Pichón de Sevilla.*—La disputan 24 tiradores, sobrepasando los siete pájaros reglamentarios, llegando al 11.º, sin cero, el Sr. Burés, que vuelve á repetir en ser vencedor, gana el premio y el 50 por 100 de las entradas; el segundo lo gana el novel tirador Sr. Pons, medalla de plata y el 25 por 100.

SÉPTIMO DÍA. *Premio del Circulo del Liceo.*—Se inscriben 22 tiradores, ganándolo el señor Ochoa al noveno pichón y el 50 por 100 de las entradas; segundo, Sr. Urcola (I.), medalla de plata y el 25 por 100.

OCTAVO DÍA. *Premio del Circulo Lirico.*—Se inscriben 17 tiradores, ganándolo al noveno pichón el Sr. Arana, y el 50 por 100 de las entradas; segundo, el señor marqués de Villanueva y Geltrú, medalla de plata y el 25 por 100.

NOVENO DÍA. *Premio del Circulo Ecuestre.*—Una copa de plata y 1.000 pesetas, repartidas en dos premios, proporcionalmente. Se matricularon 42 tiradores, que matan los ocho pájaros reglamentarios sin cero entre seis tiradores, continuando la tirada hasta que fueron eliminándose, llegando al 13.º pichón el Sr. Felú (J.), que gana la copa, 750 pesetas y el 50 por 100 de las entradas; el Sr. Conde (D.), llegado en segundo lugar, medalla de plata, 250 pesetas y el 25 por 100.

DÍA DÉCIMO. *Gran premio de Barcelona.*—Premio de la Sociedad, 6.000 pesetas. Pichones, 12 (cinco el primer día y siete el segundo); distancia, *handicap* especial. Toman parte todos los tiradores inscriptos, que fueron 57 escopetas; el primer día, entre seis tiradores, matan los cinco pichones reglamentarios sin cero; al día siguiente, los mismos tiradores, disputan el Gran Premio, que estuvo reñido, matando de una manera impecable los 12 pichones el señor Bermejillo sin un cero, que obtiene la magnífica medalla de oro y 3.000 pesetas; segundo, medalla de plata y 1.500 pesetas el Sr. Rocamora; tercero, medalla de plata y 1.000 pesetas el Sr. Car-

les, y cuarto, medalla de plata y 500 pesetas el Sr. Girona (L.).

DÍA UNDÉCIMO. *Premio de los almacenes «El Siglo».* *Una copa de plata.*—La disputan 18 tiradores, haciendo todos ceros, entrando nuevamente á igualar, ganando la copa y el 50 por 100 de las entradas el Sr. Leach (C.); segundo, el señor Caminals, medalla de plata y el 25 por 100.

DÍA DUODÉCIMO. *Premio de D. Juan Pons.*—Se inscriben 13 tiradores, ganándolo el Sr. Urcola (F.) el premio y el 50 por 100 de las entradas; segundo el Sr. Pons (J.), medalla de plata y el 25 por 100.

Premio de D. Agustín Valentín.—Entre 16 tiradores lo disputan, ganándolo el Sr. Laporta al pichón 12; además del premio, obtiene el 50 por 100 de las entradas; segundo, el Sr. Burés, medalla de plata y el 25 por 100.

DÉCIMOTERCERO Y ÚLTIMO DÍA. *Consolación. Una copa, regalo de la Junta directiva.*—Se inscriben cinco tiradores, ganándolo al pichón quinto reglamentario el Sr. Nailer y el 50 por 100 de las entradas; segundo, el Sr. Girona (Javier), medalla de plata y el 25 por 100.

Dos copas extraordinarias se disputaron: la de la Cruz Roja, que fué ganada por el Sr. Gal, que produjo un beneficio á la benemérita institución de la importante cantidad de 1.995 pesetas; copa ofrecida del campeón Sr. Burés, que fué ganada por el Sr. Arana (V.).

Todos los días que duraron las tiradas, después de las del premio, se tiró el premio con regalo á las señoritas; también hubo las *poules* de ensayo, que estuvieron muy lucidas. Como dato curioso diré que se tiraron 5.769 pichones; el tirador que más mató fué D. Federico Gal, que de 343 disparos mató 285 pichones; el segundo, D. Antonio Jordana, de 214, cobró 173; el tercero, D. Francisco Burés, de 280, cobró 225.

Reciba la simpática é importante entidad organizadora la enhorabuena por los éxitos obtenidos.

DERYLERMANKS

BURGOS

En la granja de Villa-Diana, propiedad del conde de Encinas, se celebraron los días 18 y 19 de Junio las fiestas que anunciamos á nuestros lectores.

A las cinco de la tarde del primer día, se dió principio á la tirada de pichón, en la cual tomaron parte 16 tiradores, cuyos nombres son los siguientes: señor conde de Encinas, señor Sigler, señores Silió (D. Alfredo, D. Eloy y don Joaquín), D. Millán Alonso, D. Francisco Aparicio, D. Benito de la Cuesta, D. Ramón Cuesta, D. Luis Silló, D. Pedro Cuesta, Sr. Herrázquiz, D. Daniel Bartolomé, señores Herreros (D. Mario y D. Manuel).

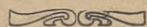
La tirada era á siete pájaros, y obtuvieron el primer premio D. Luis Silió, de Valladolid, y el segundo, el Sr. Herrázquiz, de Burgos.

En la segunda tirada, verificada el día 19, era á seis pájaros, y tomaron parte los tiradores siguientes: D. Francisco Aparicio, D. Tomás González, D. Luis Valero, señor conde de Encinas, D. José Herrázquiz, D. Federico Recio, don Enrique Gilardi, D. Mario Herrero y D. Arsenio Nebreda. Ganaron en esta tirada el primer premio D. Francisco Aparicio, de Burgos, y el segundo, D. Enrique Gilardi, de Valladolid.

Amenizó las fiestas la brillante banda del regimiento de la Lealtad, de guarnición en Burgos, ejecutando en todos los actos escogidas piezas de su vasto repertorio.

En las dos noches de los citados días hubo conciertos, fuegos de artificio, globos y proyecciones cinematográficas.

En resumen: una fiesta deportiva, altamente simpática, con la que quedo inaugurado el nuevo palacio condal, que encierra un derroche de lujo y comodidades, de las cuales disfrutaron á placer todos los distinguidos invitados.



NOTAS VENATORIAS

LA "CAPRA HISPANICA,"

Cuando este número se publique, se estará verificando en la Sierra de Gredos la cacería organizada por S. M. el Rey, y á la cual concurren el marqués de Viana, montero mayor; el conde de Maceda, primer montero; el marqués de Villaviciosa de Asturias, el de la Scala, los duques de Arión y Tarancón y el doctor Alabern.

El marqués de Viana salió con algunos días de anticipación para organizar en Candelada la expedición á la Sierra, disponiendo el itinerario, que no es ya, según parece, la vertiente Norte, aunque más suave, sino la vertiente Sur, que es más corta, aunque más fatigosa, dando órdenes á guardas y ojeadores, etc., etc.

Porque la caza de la *capra* resulta sumamente difícil. La *capra montés* (*capra ibex-Arimnia*), de los griegos modernos; *stein-Bock*, de los alemanes, es un animal del tamaño de un macho cabrío; tiene pelo de invierno largo y sumamente recio, debajo del cual hay otro muy fino, que persiste sólo durante la temporada de verano; posee barba espesa y negra; los cuernos son negruzcos, con aristas longitudinales; los de la hembra son más pequeños que los del macho.

Viven en manadas dirigidas por un macho viejo, según ciertos autores; por un macho joven, en opinión de otros.

Sea de esto lo que quiera, aunque más lógica es la opinión de los que afirman que el *guía* sea el más práctico y experimentado de la familia, es lo cierto que, como antes decimos, al igual de otros animales que habitan las regiones de la América meridional, resulta su caza muy difícil, tanto por la vista y el oído de la *capra* como por la vigilancia exquisita que ejercen los ma-

chos guardadores. Estos, en efecto, mientras la manada come ó descansa, permanecen de pie, mirando á todas partes, con la cabeza erguida y el oído atento al más leve ruido. Cuando oyen algo sospechoso, lanzan un grito penetrante en señal de alarma, y sin esperar á averiguar la causa que lo motiva, emprenden precipitada carrera, saltando peñas y picachos con velocidad y agilidad asombrosas.

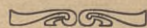
Habitan las regiones más altas é inmediatas á las nieves perpetuas; se alimentan de graminas, retoños de sauce, alpestre y abedul.

Está dotada de un olfato extraordinario, por lo que puede asegurarse que su caza en mano es imposible. Hay, pues, que cazarla á espera ú organizando batidas, como se organizarán en la excursión que actualmente se está verificando en Gredos.

El marqués de Viana, quien, como ya hemos dicho, hizo el año anterior una excursión á la Sierra donde ahora se encuentra, tuvo ocasión de comprobar un hecho de que hablan algunos autores en sus libros, y que no deja de ser interesante, y es que la *capra hispanica* no abandona nunca á ninguna de sus compañeras, y si en la huida cae alguna herida, detienen la carrera y rodean á la víctima como si quisieran ayudarla á levantarse ó preservarla con sus cuerpos del peligro.

Suele tirársele con bala expansiva y hay que tener una gran destreza para quedarse con algún ejemplar en las batidas, pues como vienen huyendo de los ojeadores, hácenlo con tal rapidez y dando tan asombrosos saltos, que el tiro es difícilísimo.

La espera es algo más ventajosa para el cazador, pero tiene muchos inconvenientes, entre ellos el de la temperatura, que está constantemente á menos de cero, pues, como queda dicho, la *capra hispanica* habita en la región de las nieves perpetuas, y, francamente, permanecer en tales sitios mucho rato, con la quietud que exige esta clase de caza, es exponerse, por muy abrigado que se esté, á que lo recojan los compañeros para servirlo en Pombo, completamente *frappé*.



PERRO PERDIGUERO

He oído decir á un antiguo y buen aficionado á la caza que, al tratar de averiguar lo que se entendía por perro *perdiguero*, se quedó sumido en un mar de dudas.

Acudió al Diccionario de la Lengua castellana y leyó lo que sigue:

PERRO PERDIGUERO.—«Variedad ó casta de perro que se distingue en tener las orejas grandes y caídas...»

PERRO PACHÓN.—«Lo mismo que *perro perdiguero*.»

Es decir, que el Diccionario no le sacó de dudas.

He de advertir que se dió el nombre de *perdiguero* al perro que caza la perdiz, *canis perdicum auceps*, y al recovery que compra las perdices para revenderlas, *perdicum emtor, ut revendat*.

En una palabra, *perdiguero* es un derivado de *perdiz*.

Pachón quiere decir de *genio pausado y flemático*, y, por tanto, el perro pachón es el de ese carácter en su forma de cazar, sin que esto quiera significar que no sea *perdiguero*.

Luego son muchas las variedades de perros *perdigueros* (*canis venaticus, aucupio perdicum aptissimus*): el pachón navarro, de antigua raza, moderno (más ligero en su cruza), zambo, degenerado, de pelo largo, *perdiguero* castellano, el navarro, y otros muchos que cazan la perdiz.

El calificativo *perdiguero* es, por tanto, una cualidad que, no sólo puede aplicarse al perro, sino á otros animales.

Los cazadores, desde tiempo inmemorial, y algunos naturalistas, se vieron en la necesidad de clasificar los perros según su procedencia y cualidades, y les dieron distintos nombres, porque también eran distintas su estructura y condiciones. El *pachón navarro*, por ejemplo, no tiene la configuración ni las aptitudes corporales que el *perdiguero de Vitoria*, ó el de la región gallega, que son de menos talla y de mayor viveza.

J. M. DE P.

Para el señor alcalde

Varios aficionados á la pesca con caña nos denuncian que en tiempo de veda se vocean por las calles peces de río y que los agentes municipales expiden á los vendedores papeletas del arbitrio de venta en ambulancia y puestos para que puedan expender libremente los peces.

Los referidos agentes municipales desconocen, sin duda alguna, que está prohibida la venta de peces en tiempo de veda, y que en lugar de cobrar el arbitrio á que antes nos referimos, deben decomisar la mercancía y denunciar un hecho que cae dentro de la acción de los Tribunales de justicia.

Algunos cazadores, al tener conocimiento de estos hechos, se han alarmado también, temiendo que dichos agentes municipales no decomisen y denuncien la venta de la caza en las calles y mercados en tiempo de veda, y no exijan á los vendedores de conejos, desde 1.º de Julio á 1.º de Septiembre, la correspondiente guía y se limiten sólo á cobrar el arbitrio.

Todas las autoridades y sus agentes, así como los particulares, tienen la obligación de denunciar todo aquello que infringe un precepto legal, y no comprendemos cómo los agentes municipales desconocen esta obligación.

Trasladamos al señor alcalde estas justas lamentaciones de pescadores y cazadores para que

ponga en conocimiento de sus subordinados el deber de decomisar y denunciar la pesca y la caza vendida en tiempo de veda.

AVIACION

El circuito europeo

La quinta etapa, Bruselas-Roubaix, del circuito europeo organizado por *Le Journal*, es como sigue:

1.º Vedrines, en cincuenta y ocho minutos y cuarenta y seis segundos. Premio, 6.000 francos.

2.º Kimmerling, en una hora, once minutos y cuarenta segundos. Premio, 2.250 francos.

3.º Garros, en una hora, quince minutos y cincuenta y seis segundos. Premio, 1.500 francos.

4.º Beaumont, en una hora, veinticuatro minutos y veinticinco segundos. Premio, 1.050 francos.

5.º Valentine, en una hora, treinta y siete minutos y treinta y siete segundos. Premio, 750 francos.

6.º Renaux, en una hora, cincuenta y cuatro minutos y veintisiete segundos. Premio, 750 francos.

7.º Vidart, en una hora, cincuenta y ocho minutos y diez y seis segundos. Premio, 600 francos.

8.º Gibert, en dos horas, seis minutos y diez y nueve segundos. Premio, 600 francos.

9.º Train, en cuatro horas, nueve minutos y cincuenta y nueve segundos. Premio, 450 francos, y

10. Prévost, en cuatro horas, cuarenta y tres minutos y treinta y tres segundos. Premio, 450 francos.

La clasificación general en las cinco primeras etapas reunidas, desde París á Roubaix, y lo ganado por los aviadores, es lo siguiente:

1.º Beaumont.—Los premios que ha obtenido ascienden á 22.950 francos. Tiempo total invertido: cuarenta y seis horas, veinticuatro minutos y dos segundos.

2.º Garros.—Premios, 12.900 francos. Tiempo: cuarenta y nueve horas, doce minutos y cincuenta y tres segundos.

3.º Vidart.—Premios, 24.050 francos. Tiempo: sesenta y dos horas, cuarenta y nueve minutos y seis segundos.

4.º Vedrines.—Premios, 19.850 francos. Tiempo: sesenta y seis horas, siete minutos y doce segundos.

5.º Gibert.—Premios, 14.700 francos. Tiempo: setenta horas, seis minutos y cuarenta y seis segundos.

6.º Renaux.—Premios, 5.500 francos. Tiempo: setenta y una horas, ocho minutos y veintiocho segundos.

7.º Kimmerling.—Premios, 8.200 francos.

Tiempo: setenta y cuatro horas, once minutos y quince segundos.

8.º Train.—Premios, 2.650 francos. Tiempo: ciento diez y ocho horas, tres minutos y cincuenta y cuatro segundos, y

9.º Prévost.—Premios, 2.250 francos. Tiempo: ciento veintitrés horas, doce minutos y diez segundos.

*
* .

En Calais se han elevado en la madrugada del día 3 los aviadores Vedrines, Vidart, Beaumont, Kinmerling, Gibert, Renanc, Garros, Tabuteau, Barra, Valentine y Train, para hacer el recorrido Calais-Londres.

Todos los aviadores han aterrizado en Douvres, siendo Vedrines el primero en llegar. A las ocho y treinta y seis de la mañana aterrizó éste en el aeródromo de Hendon.

Vidart llegó inmediatamente, y en último término el piloto Gibert.

Los citados son los únicos que continúan el circuito europeo próximo á terminarse, pues, como recordarán los lectores de CAZA Y PESCA, no quedan más etapas que las de Londres-Calais (regreso) y Calais-Paris.

El «raid» Valencia-Alicante

Se encuentran en Alicante, después de visitar la línea que recorrerán los aviadores, dejando ultimados cuantos detalles son necesarios, los señores Pruneda, Soler, Kindelán y López.

Estos han sido obsequiados por el alcalde y otras autoridades con un banquete.

En Alicante, como en Valencia, reina extraordinario entusiasmo con motivo del *raid* de que venimos ocupándonos.

Otro «raid»

El *Daily Mail* ha organizado un segundo *raid* de aviación, que se verificará en Inglaterra el día 22 del presente mes y terminará el día 5 de Agosto próximo.

El referido periódico concederá un premio de 10.000 libras esterlinas.

Noticias de Caza y Pesca

El día 21 de los corrientes celebró la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España su Junta directiva mensual, en la que se trataron asuntos muy interesantes, entre ellos el perjuicio que causará á los aficionados á la caza la supresión del impuesto de Consumos, de cuyo asunto nos ocupamos en otro lugar de este número.

También se ha reunido la Comisión que entiende de la proposición presentada por el vicepresidente D. Juan Morales de Peralta sobre clasificación, tributación y organización de los vedados de caza y contratos para las Sociedades en estos constituidas.

El asunto ofrece el mayor interés, pues trata de evitar abusos y especulaciones.

Han sido aprobados los planos para la instalación de la galería de tiro á bala en la Escuela Práctica de Tiro de esta Asociación.

Las obras comenzarán en breve.

Consultorio Jurídico

Consulta

¿Puede un particular arrendar las aguas de dominio público y prohibir la pesca en ellas?—*H. G. D.*

Resolución

Puede arrendar las aguas de dominio público un particular ó Sociedad piscícola por Real orden y previo expediente al efecto de repoblarlas y devolverlas al aprovechamiento común.

Para mayor ilustración puede consultar el artículo 42 de la ley de Pesca fluvial de 21 de Diciembre de 1907 (*Gaceta* del 29 del mismo mes y año).

Consulta

¿Puede el señor gobernador civil de una provincia nombrar delegados para perseguir y denunciar á los infractores de la ley de Caza?

Caso afirmativo, ¿dónde se pueden ver escritas esas atribuciones?—*Hipólito Amézaga.*

Resolución

No sólo el gobernador civil de una provincia puede nombrar guardas jurados para perseguir y denunciar á los infractores de la ley de Caza, sino las Sociedades legalmente constituidas, con arreglo al art. 57 del Reglamento para la ejecución de la vigente ley de Caza.

Estos guardas jurados se regirán por lo que previenen el Reglamento de guardas jurados, el de la Guardia civil y la Legislación de Caza, y el gobernador civil les provee, no sólo del nombramiento, sino de la correspondiente licencia de armas, después de jurarlos.

Así los ha nombrado varias veces la Asociación General de Cazadores y Pescadores de España.